



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01008608- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Extensión María Alicia Cáceres, donde se solicita hacer lugar al pedido de apoyo económico de la profesora Zulema Isabel Borra; y

CONSIDERANDO:

Que el apoyo económico es para solventar gastos correspondientes a traslados de las personas participantes y para la compra de artículos de librería y ferretería, insumos de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto de extensión titulado “Taller de reciclado para la realización de objetos artísticos: Teatro-foro, títeres, máscaras” radicado en la Secretaría de Extensión según resolución RHCD-2022-62-E-UNC-DEC#FA.

Que la Secretaría de Extensión prevé apoyo económico a los proyectos radicados.

Que la Secretaría de Extensión dispone los fondos necesarios para efectuar el apoyo solicitado, mediante los recursos propios de la Secretaría.

Que la Secretaría de Extensión considera pertinente hacer lugar al pedido de la docente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una ayuda económica a la docente Zulema Isabel BORRA, DNI: 13.539.689, directora del proyecto de extensión radicado en la Facultad de Artes “Taller de reciclado para la realización de objetos artísticos: Teatro-foro, títeres, máscaras” por una suma de \$20.000 (pesos veinte mil), para solventar gastos del mismo.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la cuenta de Recursos Propios de la Secretaría de Extensión 095-003-004 / 45-30-00-10.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión y al Área Económica Financiera. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.

